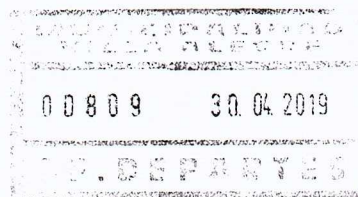




VILLA
ALEGRE



VISTOS :

1. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, sus modificaciones y lo indicado en el Reglamento de Compras Públicas.
2. Que lo estipulado en el artículo N°53, Exclusión del Sistema, letra a), del Reglamento de Compras Públicas, donde indica que se podrán efectuar fuera del portal www.mercadopublico.cl, las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM.
3. Decreto Alcaldicio N° 585 del 19 de marzo de 2018, a través del cual se delega la firma del Sr. Alcalde.
4. Decreto Alcaldicio N° 3364/811 del 28 de diciembre de 2018, que aprueba la Actualización del Manual Interno de Compras de la Municipalidad de Villa Alegre y sus Servicios Traspasados.
5. Decreto Alcaldicio N° 3351/ del 20 de diciembre de 2018, que complementa el decreto alcaldicio N°585 del 19 de marzo de 2018.
6. Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988 y sus respectivas modificaciones, he resuelto dictar el siguiente:

CONSIDERANDO:

1. La presentación de las siguientes solicitudes de Orden de Compra, por compra menor a 3 UTM:
 - a) Departamento : BODEGA MUNICIPAL 5541
Requerimiento : Chapa puerta acceso corredor Bodega
Proveedor : Tito Yáñez Toledo
RUT : 4.127.592-8
Valor : \$ 14.950 (IVA incluido)
 - b) Departamento : DIORCO 5542
Requerimiento : Combustible Programa Sociolaboral
Proveedor : Hugo Najle Haye
RUT : 3.611.018-K
Valor : \$ 55.000 (IVA incluido)
 - c) Departamento : DIORCO 5543
Requerimiento : Combustible Programa Psicosocial
Proveedor : Hugo Najle Haye
RUT : 3.611.018-K
Valor : \$ 66.700 (IVA incluido)
 - d) Departamento : ADMINISTRADOR COMPLEJO DEPORTIVO OC 5544
Requerimiento : 120 Lts. Bencina Maquinarias Complejo Deportivo – Depto. Aseo y Ornato
Proveedor : Hugo Najle Haye
RUT : 3.611.018-K
Valor : \$ 101.245 (IVA incluido)
 - e) Departamento : Secretario Municipal (S) 5545
Requerimiento : 3 ramos de flores solistas orquesta Teatro Municipal San Javier
Proveedor : Laura Salazar Vistoso
RUT : 10.477.158-0
Valor : \$ 24.000 (IVA incluido)

- f) Departamento : Secretario Municipal (S) *OC 5546*
 Requerimiento : Servicio de alimentación para 25 personas orquesta Teatro Municipal
 Proveedor : Daysi Sandoval Maureira
 RUT : 11.287.171-3
 Valor : \$ 70.000 (IVA incluido)

- g) Departamento : SECRETARIA MUNICIPAL *OC 5547*
 Requerimiento : Empanadas Acto del Día del Carabinero
 Proveedor : Alfonso Ortega Palma
 RUT : 7.089.236-7
 Valor : \$ 80.920 (IVA incluido)

- h) Departamento : CULTURA Y TURISMO *OC 5548*
 Requerimiento : Animación Fiesta de la Chicha
 Proveedor : Manuel Pérez Hernández
 RUT : 9.515.526-K
 Valor : \$ 100.000 (Impuesto incluido)

- i) Departamento : DEPTO. DE ASEO Y ORNATO *OC 5549*
 Requerimiento : Insumos para pintura puertas Teatro
 Proveedor : Tito Yáñez Toledo
 RUT : 4.127.592-8
 Valor : \$ 35.150 (IVA incluido)

- j) Departamento : DEPTO. DE ASEO Y ORNATO *OC 5550*
 Requerimiento : Confección e instalación arranque de agua lado pileta Plaza de Armas
 Proveedor : Jaime Rodríguez Eloy
 RUT : 5.149.583-7
 Valor : \$ 70.000 (Impuesto incluido)


Exento del Trámite de Registro

DECRETO:

1. **EMITASE LA ORDEN DE COMPRA** indicada en el considerando, conforme a lo estipulado en el artículo N°53, Exclusión del Sistema, letra a), del Reglamento de Compras Públicas, donde se indica que se podrán efectuar fuera del portal www.mercadopublico.cl las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM.
2. **IMPUTESE** el gasto al ítems correspondiente.

"ANÓTESE, DESE COPIA AL DEPARTAMENTO DE FINANZAS, ADQUISICIONES Y ARCHÍVESE".


 VIVIANA SANHUEZA PEREZ
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)


 MARIA LUCIA TOLEDO REBOLLEDO
 PROFESIONAL GRADO 11°
 "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

EFX
 MLTR/VSP/JCF/JCG/AHP/ahp.
DECRETO N° 362 / DEL 30 / 04 / 2019 /